

PRUEBAS LIBRES ESO EN CASTILLA Y LEÓN. RESOLUCIÓN DE 11 de marzo de 2024
(BOCYL del 25-03-2024)

- Pruebas Libres para la Obtención directa del título de GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA para mayores de 18 años y aquéllas que los cumplan dentro del año natural en que se celebren dichas pruebas, en Castilla y León 2024.
- **Convocatoria de MAYO**
 - ❖ **Inscripción:** Del 5 al 19 de abril (ambos inclusive).
 - ❖ **Realización de la Prueba:** 29 de Mayo
- **Convocatoria de NOVIEMBRE**
 - ❖ **Inscripción:** Del 30 de septiembre al 11 de octubre (ambos inclusive).
 - ❖ **Realización de la Prueba:** 13 de Noviembre.

La solicitud deberá ir acompañada de copia de la siguiente documentación:

- DNI, NIE, tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en territorio español o pasaporte y documentación de discapacidad, salvo que en la solicitud se autorice a la Consejería de Educación para la verificación directa de dichos datos.

En el caso de que el solicitante pretenda hacer valer la superación de las materias, módulos o ámbitos previstos en el art. 8 de la Orden EDU/353/2018, de 27 de marzo, que eximen de la realización del examen de alguno de los ámbitos de conocimiento, deberá acompañar la siguiente documentación acreditativa:

- Historial académico o libro de escolaridad
- Certificación acreditativa de las materias superadas de 4º curso de la ESO.
- Certificación acreditativa de los ámbitos o grupos superados en otras convocatorias de pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18 años.
- Certificación acreditativa de los módulos de tipo IV superados de los ámbitos de conocimiento en los que se organiza la Enseñanza Secundaria para personal adultas.
- Certificación acreditativa de los ámbitos y materias superados del programa de diversificación curricular de 4º curso de ESO.
- Certificación acreditativa de los módulos voluntarios de 2º nivel superados de los programas de cualificación profesional inicial.
- Certificación acreditativa de las materias superadas en la convocatoria anual de prueba libres para la obtención del título de Graduado en ESO por los alumnos que no lo hayan obtenido al finalizar la etapa.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **De manera presencial**, preferentemente en el registro de la Dirección Provincial de Educación, o por cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si la solicitud es remitida por correo, deberá ser presentada en sobre abierto para que la misma sea fechada y sellada por el/la funcionario/a de correos.
- **De forma electrónica** a través de la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), para lo cual los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico, o de cualquier certificado electrónico expedido por entidad prestadora del servicio de certificación que haya sido previamente reconocido por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.
- ❖ **Las pruebas constarán de tres ejercicios, uno por cada Ámbito de Conocimiento: Comunicación, Científico-Tecnológico y Social.**
 - La parte del ámbito de Comunicación constará de dos ejercicios: Lengua Castellana y Literatura y Lengua extranjera a elegir entre Inglés o Francés, en el momento de la inscripción. No se permite el uso de diccionarios para ninguna de las dos partes.
 - Para la realización del ejercicio del Ámbito Científico-Tecnológico se permite el uso de calculadora.

➤ **Los ejercicios se realizarán en una jornada, en sesiones de mañana y tarde. Los aspirantes deberán presentarse en el centro donde se celebren las pruebas media hora antes del inicio de las mismas, provisto de su DNI, NIE o pasaporte.**

- La **sesión de mañana**, que **comenzará a las 10 horas**, estará destinada a las partes correspondientes a los Ámbitos Científico-Tecnológico y Social. La duración de esta sesión será de tres horas.
- La **sesión de tarde**, que **comenzará a las 16 horas**, y estará dedicada a la realización de los dos ejercicios de la parte del ámbito de Comunicación. La duración de esta sesión será de tres horas.